

Bce/2000

Guayaquil, 30 de marzo del 2001

**A LOS ACCIONISTAS DE
JUAN H. KRUGER S.A.C.
Guayaquil - Ecuador**

Estimados accionistas:

De conformidad a lo estatuido en la Ley y Reglamento de Compañías, así como a los estatutos que norman la vida jurídica de la compañía, me permito poner a vuestra consideración los informes de mis labores administrativas por el ejercicio 2000.

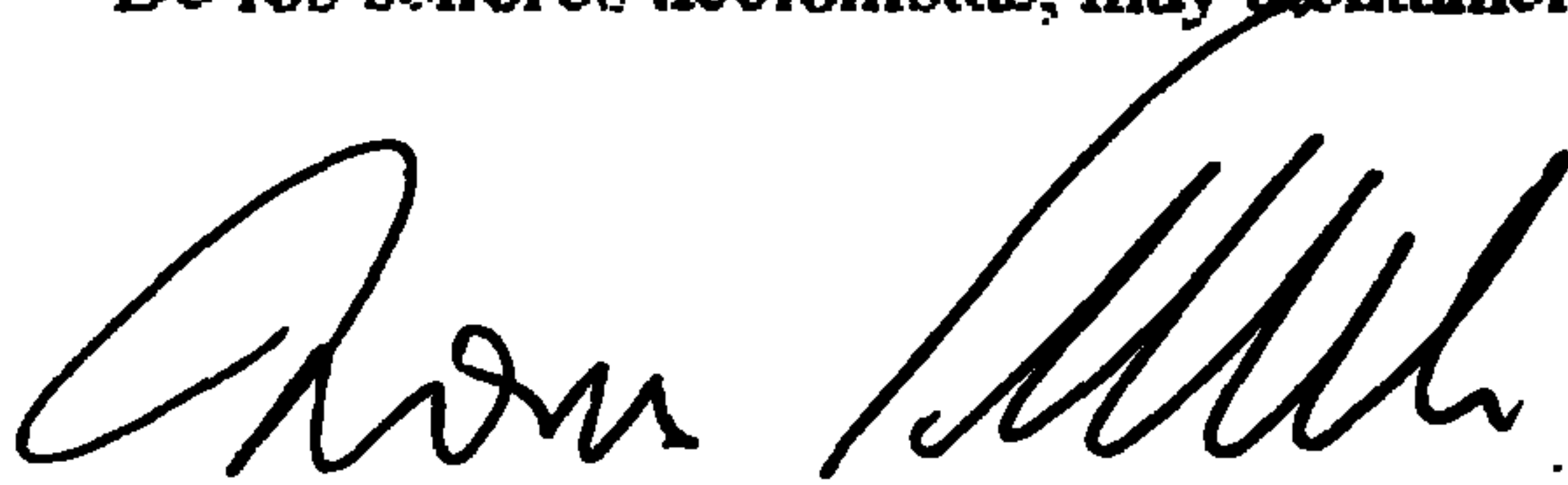
Como es de vuestro conocimiento señores accionistas, la compañía ha estado inactiva en el año 2000, por la imposibilidad de conseguir créditos adecuados que permitan realizar importaciones de mercaderías, con el fin de comercializarlas en el país.

Mi administración ha cumplido con las resoluciones, emanadas por la Junta General de Accionistas, así como lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, así como de la Ley y Reglamento de Compañías.

Señores accionistas de creerlo conveniente solicito se sirvan aprobar el presente informe, el de comisario y los estados financieros anexos.

Me permito sugerirles que los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal de 2000, sean enjugados mediante un pago en efectivo para capitalizar a la compañía.

De los señores accionistas, muy atentamente.



29 MAR 2001